

'El Chicle', frágil tras abandonarle toda su familia

Los agentes esperan su «derrumbe» al verse sin sus protectores desde hace una década

NATALIA PUGA RIBEIRA

José Enrique Abuín, *El Chicle*, el asesino confeso de Diana Quer, se ha quedado solo. Su esposa, Rosario Rodríguez, también investigada como encubridora, empezó a demoler la barrera que le protegía el sábado, cuando declaró como detenida ante los investigadores y le dejó sin coartada para la noche de la desaparición de Diana Quer. Ayer echó abajo cualquier posibilidad al ratificar ante el juez que mintió en su declaración como testigo 13 meses atrás, cuando aseguró que aquella noche estaban juntos robando gasolina.

En este punto de la historia, tan sólo le podrían beneficiar en su defensa sus cuñados, una hermana de su esposa y su marido, que convivían en la misma casa de Rianxo y el 5 de diciembre de 2016 confirmaron su coartada, pero fuentes conocedoras del caso no dudan de que seguirán la estela de Rosario Rodríguez y se desdecirán. El juez les ha citado como testigos en una fecha no facilitada, si bien todo apunta a que será hoy.

Una vez que ellos declaren, se le levantará la orden que le mantiene en prisión provisional incomunicada. Seguirá en la cárcel, pero ya podrá retomar las comunicaciones, hasta ahora vetadas a petición del fiscal por el «elevado riesgo de destrucción de fuentes de prueba» y, en particular, de que «pretenda influenciar en la declaración de los testigos de los hechos, lo que podría frustrar el buen fin de la investigación». Esos testigos eran su esposa y sus cuñados, que ya en el año 2005 le

protegieron cuando su otra cuñada —hermana gemela de Rosario— le denunció por violación y, una vez que los tres comparezcan ante el juez, ya no será necesario aislarle.

La incomunicación se le levantará sin la certeza de que muchas personas vayan a usar esa opción. Su familia directa hace ya días que no le protege. Su padre es más tibio y a principios de semana aún le veía incapaz de «matar una gallina», pero no así sus hermanas o su madre, que le tilda de «monstruo» y «asesino» y asegura sentir «vergüenza».

Ya sin salvavidas, aumentan las posibilidades de que se derrumbe. Los investigadores siempre han sabido que «el punto débil de la historia era la gente que le había dado cobertura y si se quedaba sin ella, podía hacer agua, pues se quedaba cojo», y ahí centraron su estrategia tras detenerles a él y a su mujer. Primero, se desdijo ella. Viéndose solo, bajo de moral tras 16 meses de presión mediática y sabiéndose sospechoso, no aguantó y guió a la nave donde yacía Diana, confirmando la tesis de los agentes —estaba bajo lupa desde noviembre de 2016—, que no pudieron tocarle antes porque tenía coartada.

De momento, sigue amparado en la estrategia defensiva de atenerse a su derecho a no declarar ante el juez y ayer, en su segunda comparecencia en dos días, no quiso hablar, pero, agotadas las defensas y coartadas, incluso no se descarta que finalmente confiese qué ocurrió el 22 de agosto de 2016, el día que mató a Diana Quer. Además, fuentes consul-



José Enrique Abuín, 'El Chicle', encapuchado, a su llegada al juzgado de Ribeira, ayer. LAVANDEIRA JR. / EFE

PIDEN A LA UE QUE SE GUARDEN LOS DATOS TELEFÓNICOS

La eurodiputada liberal española Beatriz Becerra pidió ayer a la Comisión Europea (CE) una nueva legislación que regule la retención de datos «con condiciones claras y

precisas». Considera que es un «instrumento esencial en la lucha contra el crimen», como se ha demostrado en el caso de Diana Quer. «La resolución de la investigación sobre este asesinato ha sido posible gracias al acceso de la Guardia Civil a los datos de los teléfonos», apunta Becerra. Entiende que existe una

«incertidumbre» a nivel de normativa europea tras la anulación de la directiva de retención de datos. Pide una «consulta pública a ciudadanos, instituciones y organismos involucrados» para que las necesidades de «actuación judicial y policial eficaz para la resolución de casos estén contempladas y garantizadas».

tadas por EL MUNDO han confirmado que desde hoy el Ministerio del Interior ya le aplica el protocolo antisuicidio en la cárcel de Teixeiro. Hasta ahora estaba solo e incomunicado en una celda del pabellón de preventivos y pasará a estar acompa-

ñado por un preso todo el día para evitar que intente acabar con su vida.

La investigación sigue adelante muy centrada ahora en la autopsia que está ultimando el Instituto de Medicina Legal de Galicia para poder leer a fondo los huesos y com-

probar si Diana murió atropellada, como sostuvo *El Chicle* en los interrogatorios ante la Guardia Civil, o si, por el contrario, dijo la verdad en una declaración extraoficial durante un registro, en la que habló de haberla estrangulado. De momento, el in-

Los Quer contratan al letrado del 'caso Asunta'

La acusación particular la ejercerá en solitario el abogado contratado por el padre de Diana

N. PUGA / J. NEGRE / L. F. DURÁN

Los padres de Diana Quer, Juan Carlos y Diana, ejercerán juntos la acusación particular en la causa abierta contra José Enrique Abuín, el asesino confeso de su hija. Los padres han depositado su confianza en el abogado coruñés Ricardo Pérez Lama, delegado de la Asociación Clara Campoamor en Galicia y que en su día ejerció la acusación popular contra Alfonso Basterra y Rosario Porto, los padres de la niña Asunta. Esa causa

cuenta ya con sentencia condenatoria en la Audiencia Provincial de A Coruña, ratificada en el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia y el Tribunal Supremo.

El propio letrado confirmó la pretensión de los padres de «litigar bajo una misma representación procesal». Lo hizo ante los juzgados de Ribeira, donde ayer estaban citados en calidad de investigados *El Chicle* y su esposa, y desde donde advirtió a los medios que la familia de Diana Quer quiere ser dis-



Corona de flores de la madre y la hermana de Diana, en la nave donde se halló el cadáver, y pintadas en casa del detenido. EFE



creta durante todo el tiempo que dure la instrucción de esta causa.

Los padres de Diana Quer no se habían podido personar en la causa hasta ahora, pues no existía una acusación concreta contra

ningún sospechoso. El anuncio de que están personados como una única acusación llega poco después de que Pedro Víctor de Bernardo, que hasta ahora ejercía como abogado y portavoz de la ma-

dre de Diana, anunciase que dejaba la causa y dejaba la portavocía. «Se ha decidido que sólo un abogado asuma la acusación particular y que vaya a ser un letrado que ha contratado el padre en la